

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42870 *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto. Clave: 19-GR-3900 M1, línea de abastecimiento eléctrico a los túneles de La Guapa y Los Ramoncillos. Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: Polopos-Albuñol. Términos municipales: Gualchos, Lújar, Rubite, Polopos y Sorvilán. Provincia de Granada.*

Con fecha 22 de marzo de 2011, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes. Conforme lo establecido en el artículo 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/ 1988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como a lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero: Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en el artículo 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro, Lújar, Rubite, Polopos y Sorvilán y en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en el diario "Ideal" de Granada y "Granada Hoy", así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Boletín Oficial del Estado. La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Tercero: Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento durante los días y horas que se especifican en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se

expropiación por sí o representados por persona provista de Poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar -a su costa- de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17, apartado 2, 18 y 19, apartado 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Avenida de Madrid, n.º 7, 1.ª planta, 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Para su mejor información, y durante el periodo señalado, los interesados tendrán a su disposición los Planos-Parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro, Lújar, Rubite, Polopos, Sorvilán y en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras.

Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro: Día 20 de enero de 2012.

Finca: 1. Polígono: 4, Parcela: 278. Superficie: 78 m². Titular: Francisca Prieto Villa y Francisco Martín Rodríguez. Hora: diez.

Finca: 2. Polígono: 4, Parcela: 172. Servidumbre: 105 m². Titular: Francisco López Esteban y María del Pilar Moreno Moral. Hora: diez y veinte.

Finca: 3. Polígono: 4, Parcela: 171. Superficie: 54 m². Titular: Francisco López Esteban y María del Pilar Moreno Moral. Hora: diez cuarenta.

Finca: 4. Polígono: 4, Parcela: 170. Superficie: 7 m². Titular: María Mercedes Ortega Ferre. Hora: once y veinte.

Finca: 4M1. Polígono: 4, Parcela: 409. Superficie: 10 m². Titular: María José Simón Ferre. Hora: once.

Finca: 5. Polígono: 4, Parcela: 169. Superficie: 16 m². Titular: Antonio Martín Antequera, Dolores Pérez Salguero, Juan Antonio Martín Antequera y María Dolores Caracuel Cabrera. Hora: once y cuarenta.

Finca: 11. Polígono: 4, Parcela: 308 abcdef. Superficie: 20 m². Titular: Dolores Prieto González. Hora: doce.

Finca: 12. Polígono: 4, Parcela: 310. Servidumbre: 185 m². Titular: Antonio, Matilde, Miguel Puerta Puerta. Hora: doce y veinte.

Finca: 13. Polígono: 4, Parcela: 98 a b. Superficie: 61 m². Titular: Carmen Prieto Villa. Hora: doce y cuarenta.

Finca: 14. Polígono: 4, Parcela: 97 a b. Superficie: 1 m². Titular: Antonio Martín Prieto. Hora: trece.

Finca: 15. Polígono: 4, Parcela: 96 a b. Superficie: 52 m². Titular: Isabel Torres Cabrera y Encarnación Torres Cabrera. Hora: trece y cuarenta.

Finca: 15M1. Polígono: 4, Parcela: 95 a b. Superficie: 9 m². Titular: Fulgencio Torres Puertas. Hora: trece y veinte.

Finca: 16. Polígono: 4, Parcela: 84 a b c. Servidumbre: 226 m². Titular: Francisca Castillo Fernández. Hora: catorce.

Ayuntamiento de Rubite: Día 23 de enero de 2012.

Finca: 42M1. Polígono: 1, Parcela: 99. Superficie: 61 m². Titular: Maria Carmen Ruiz Parra. Hora: diez y treinta.

Finca: 43M1. Polígono: 1, Parcela: 92. Superficie: 33 m². Titular: Francisco Rodríguez La Hoz. Hora: diez y treinta.

Finca: 44M1. Polígono: 1, Parcela: 82. Superficie: 32 m². Titular: José Antonio López López. Hora: once.

Finca: 45M1. Polígono: 1, Parcela: 202. Servidumbre: 138 m². Titular: M. Ángel García Alonso. Hora: once.

Finca: 46M1. Polígono: 1, Parcela: 203. Superficie: 61 m². Titular: José Gutiérrez Montes. Hora: once y treinta.

Finca: 59. Polígono: 2, Parcela: 520. Superficie: 21 m². Titular: José Leal Mérida. Hora: once y treinta.

Finca: 60. Polígono: 2, Parcela: 530. Superficie: 1 m². Titular: José Leal Mérida. Hora: doce.

Finca: 60M1. Polígono: 2, Parcela: 529. Superficie: 61 m². Titular: Santiago Zegri Díaz. Hora: doce.

Finca: 61. Polígono: 2, Parcela: 537. Superficie: 61 m². Titular: Mario Amat García. Hora: doce y treinta.

Finca: 63. Polígono: 2, Parcela: 536. Superficie: 61 m². Titular: Antonio González García y Carmen Victoria Expósito. Hora: trece.

Finca: 65. Polígono: 2, Parcela: 535. Servidumbre: 136 m². Titular: José M. López Lahoz. Hora: trece.

Finca: 66. Polígono: 2, Parcela: 534. Superficie: 61 m². Titular: Antonio González García y Carmen Victoria Expósito. Hora: trece y treinta.

Finca: 67. Polígono: 2, Parcela: 533. Servidumbre: 450 m². Titular: Manuel Frías Sánchez. Hora: trece y treinta.

Finca: 69. Polígono: 2, Parcela: 293. Servidumbre: 242 m². Titular: José Frías. Hora: catorce.

Finca: 70. Polígono: 2, Parcela: 296. Servidumbre: 452 m². Titular: Francisco Javier López Berbel. Hora: catorce.

Finca: 70M1. Polígono: 2, Parcela: 297. Servidumbre: 44 m². Titular: Sergio López Gonzáles. Hora: catorce y treinta.

Finca: 72M1. Polígono: 2, Parcela: 312. Superficie: 25 m². Titular: María Carmen López Díaz. Hora: catorce y treinta.

Finca: 74. Polígono: 2, Parcela: 316. Servidumbre: 483 m². Titular: Ángel Jesús Peña Frías. Hora: doce y treinta.

Ayuntamiento de Polopos-La Mamola: día 24 de enero de 2012.

Finca: 80M1. Polígono: 5, Parcela: 191. Superficie: 7 m². Titular: Ramón Morales Morales. Hora: once y cuarenta.

Finca: 83. Polígono: 5, Parcela: 180. Servidumbre: 307 m². Titular: Miguel Estévez Medina y Matilde López Muñoz. Hora: doce.

Finca: 84. Polígono: 5, Parcela: 178. Servidumbre: 253 m². Titular: Encarnación López Morales. Hora: doce.

Finca: 86. Polígono: 5, Parcela: 221. Servidumbre: 55 m². Titular: Andrea Rodríguez Romera. Hora: doce y veinte.

Finca: 87. Polígono: 5, Parcela: 239. Servidumbre: 254 m². Titular: Fernando Romera Linares. Hora: diez y veinte.

Finca: 88. Polígono: 5, Parcela: 104. Superficie: 61 m². Titular: Fernando Romera Linares. Hora: diez y cuarenta.

Finca: 92. Polígono: 5, Parcela: 102. Servidumbre: 87 m². Titular: Miguel Ángel Rodríguez Ruiz. Hora: doce y veinte.

Finca: 93. Polígono: 5, Parcela: 111. Servidumbre: 120 m². Titular: Ana Moreno Puga. Hora: doce y cuarenta.

Finca: 94. Polígono: 5, Parcela: 112. Servidumbre: 272 m². Titular: Elisa Acosta Rodríguez y Herederos de José Francisco Acosta Rodríguez. Hora: doce y cuarenta.

Finca: 95. Polígono: 5, Parcela: 122. Servidumbre: 284 m². Titular: Francisco Acosta Torres. Hora: diez y veinte.

Finca: 98. Polígono: 6, Parcela: 147. Servidumbre: 169 m². Titular: María Soledad, María Teresa, María Virtudes, María Luisa y María Emilia Moreno de la Torre. Hora: trece.

Finca: 99. Polígono: 6, Parcela: 150. Servidumbre: 100 m². Titular: Amalia Puga González. Hora: trece.

Finca: 100. Polígono: 6, Parcela: 151. Superficie: 61 m². Titular: Francisco Acosta Torres. Hora: once.

Finca: 101. Polígono: 4, Parcela: 120. Superficie: 61 m². Titular: Francisco Acosta Torres. Hora: diez y cuarenta.

Finca: 102. Polígono: 4, Parcela: 118. Servidumbre: 403 m². Titular: Antonio González Martín. Hora: once.

Finca: 106. Polígono: 4, Parcela: 113. Servidumbre: 255 m². Titular: Juan López Rubia y Trinidad Sánchez Sáez. Hora: trece y veinte.

Finca: 107. Polígono: 3, Parcela: 173. Servidumbre: 50 m². Titular: Úrsula Moreno Zaragoza y Alberto Martínez Martínez. Hora: trece y cuarenta.

Finca: 109. Polígono: 3, Parcela: 180. Superficie: 16 m². Titular: Antonio García Pomares y Cristina Manzano García. Hora: trece y cuarenta.

Finca: 110M1. Polígono: 3, Parcela: 189. Servidumbre: 53 m². Titular: Antonio García Pomares. Hora: catorce.

Finca: 111M1. Polígono: 3, Parcela: 187. Servidumbre: 68 m². Titular: María Castilla Suárez. Hora: catorce.

Finca: 113. Polígono: 3, Parcela: 192. Servidumbre: 235 m². Titular: José Antonio Victoria Puga y María Castilla Suárez. Hora: once y veinte.

Finca: 113M1. Polígono: 3, Parcela: 193. Servidumbre: 150 m². Titular: José Antonio Victoria Puga. Hora: once y cuarenta.

Finca: 114M1. Polígono: 3, Parcela: 198. Servidumbre: 137 m². Titular: José Antonio Victoria Puga. Hora: catorce y veinte.

Finca: 121. Polígono: 3, Parcela: 117. Superficie: 56 m². Titular: Antonio González Martín. Hora: once y veinte.

Finca: 122M1. Polígono: 3, Parcela: 1078. Servidumbre: 81 m². Titular: José Armando Roldán Ortega. Hora: catorce y veinte.

Ayuntamiento de Lújar: día 25 de enero de 2012.

Finca: 17. Polígono: 6, Parcela: 556 a b. Servidumbre: 269 m². Titular: Juan José Gualda Acosta y Pilar Viñolo Reinoso. Hora: once.

Finca: 18. Polígono: 6, Parcela: 673. Servidumbre: 20 m². Titular: Juan José Gualda Acosta y Pilar Viñolo Reinoso. Hora: diez y treinta.

Finca: 19. Polígono: 6, Parcela: 560. Superficie: 61 m². Titular: Francisco Miguel Pérez Oliveros. Hora: once y veinte.

Finca: 20. Polígono: 6, Parcela: 559 a b. Servidumbre: 490 m². Titular: José Manuel Toquero Molina y María Socorro Puerta Oliveros. Hora: once y veinte.

Finca: 23. Polígono: 6, Parcela: 667 a b. Servidumbre: 146 m². Titular: Manuel Castilla Moral y María Eulalia Martínez Merlo. Hora: diez y treinta.

Finca: 24. Polígono: 6, Parcela: 668 a b. Servidumbre: 291 m². Titular: Manuel Castilla Moral y María Eulalia Martínez Merlo. Hora: once.

Finca: 24M1. Polígono: 6, Parcela: 650 a b. Superficie: 2 m². Titular: María Domínguez Reyes. Hora: once y cuarenta.

Finca: 25. Polígono: 6, Parcela: 545 c. Superficie: 59 m². Titular: Francisco Prieto Castell. Hora: once y cuarenta.

Finca: 26. Polígono: 6, Parcela: 689. Servidumbre: 320 m². Titular: María Socorro Puerta Oliveros. Hora: doce.

Finca: 27. Polígono: 7, Parcela: 254 a b. Superficie: 61 m². Titular: Rafael Gallardo González. Hora: doce.

Finca: 28. Polígono: 7, Parcela: 240. Servidumbre: 307 m². Titular: Joaquín Galiano Gutiérrez. Hora: doce y treinta.

Finca: 29. Polígono: 7, Parcela: 241. Servidumbre: 207 m². Titular: Encarnación Porras Torres. Hora: doce y treinta.

Finca: 31. Polígono: 8, Parcela: 55 a b. Servidumbre: 133 m². Titular: Juan Moreno García. Hora: trece.

Finca: 31M1. Polígono: 8, Parcela: 56. Servidumbre: 47 m². Titular: Encarnación Porras Torres. Hora: trece.

Finca: 32. Polígono: 8, Parcela: 58. Servidumbre: 165 m². Titular: José Castillo Caballero. Hora: trece y veinte.

Finca: 33. Polígono: 8, Parcela: 59 c. Servidumbre: 215 m². Titular: José Álvarez Molina. Hora: trece y veinte.

Finca: 34. Polígono: 8, Parcela: 60 a b c. Superficie: 61 m². Titular: Francisca Moreno García. Hora: trece y cuarenta.

Finca: 36. Polígono: 8, Parcela: 244 a b c d. Superficie: 61 m². Titular: Serafina Fernández Castillo. Hora: trece y cuarenta.

Finca: 37. Polígono: 8, Parcela: 243 a b. Superficie: 61 m². Servidumbre: 323 m². Titular: José Sánchez Castillo y María Gracia Manzano Morales. Hora: catorce.

Finca: 38. Polígono: 8, Parcela: 99. Superficie: 27 m². Titular: Ernesto Lahoz Romero. Hora: catorce y treinta.

Finca: 39. Polígono: 8, Parcela: 98. Servidumbre: 196 m². Titular: Manuel Rodríguez Zúñiga. Hora: catorce y treinta.

Finca: 41. Polígono: 8, Parcela: 97. Servidumbre: 17 m². Titular: Andrés Valdivia Arenas y Rosa María Martín Márquez. Hora: catorce.

Ayuntamiento de Sorvilán: 26 de enero de 2012.

Finca: 160. Polígono: 8, Parcela: 266. Superficie: 45 m². Titular: Juan González Sánchez. Hora: doce y veinte.

Finca: 161. Polígono: 8, Parcela: 267. Superficie: 16 m². Titular: José Viñolo Sánchez. Hora: doce.

Finca: 162. Polígono: 8, Parcela: 265. Servidumbre: 148 m². Titular: Juan González Sánchez. Hora: once y cuarenta.

Finca: 163. Polígono: 8, Parcela: 233. Servidumbre: 12 m². Titular: Juan González Sánchez. Hora: once y veinte.

Finca: 164. Polígono: 8, Parcela: 232. Superficie: 61 m². Titular: José Antonio, Francisco y Miguel González Sánchez y Felisa Sánchez Pérez. Hora: once.

Finca: 165. Polígono: 8, Parcela: 234. Servidumbre: 132 m². Titular: Josefa Romero García. Hora: diez y cuarenta.

Finca: 167. Polígono: 8, Parcela: 228. Superficie: 122 m². Titular: Fernando García Valdecasas y Andrada y 4 más. Hora: diez y veinte.

Granada, 14 de diciembre de 2011.- El Jefe de la Demarcación. Fdo.: Salvador Fernández Quesada.

ID: A110093332-1